

**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME No.INF-AI-03-2019**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA
INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
PERIODO EN ESTUDIO 2018**

JUNIO, 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene los resultados de la Autoevaluación Anual de la calidad de la Auditoría Interna y tiene como objetivo, evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo al “Valor Agregado de la Auditoría interna”.

La autoevaluación comprende el período del 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, para llevar a cabo la autoevaluación se utilizaron las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, la auditoría interna obtuvo una evaluación global del 79%, esta calificación se desglosa en un 86% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre atributos” y un 69% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre desempeño”, calificación que puede considerarse de aceptable por considerarse que es una Auditoría Unipersonal y, del poco apoyo que recibe de los Jerarcas en cuanto a dotar a la Unidad de recursos humanos, tecnológicos y presupuestarios para poder brindar una fiscalización más eficiente, eficaz y oportuna.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

INF-AI-03-2019

CONTENIDO

	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. ORIGEN.	1
1.2. OBJETIVOS.	1
1.3. ALCANCE.	1
1.4. METODOLOGÍA.	2
1.5. LIMITACIONES.	2
2. RESULTADOS	2
2.1. CONOCIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA	2
2.1.1. ENCUESTAS REALIZADAS A LA AUTORIDAD SUPERIOR	3
2.1.2. ENCUESTAS REALIZADAS A LAS INSTANCIAS AUDITADAS.	4
2.2. VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA	6
2.2.1. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	6
2.2.2. EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL CONTROL	7
2.2.3. SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE DIRECCIÓN	7
2.2.4. SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA AUDITORÍA INTERNA	7
2.2.5. SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA	7
2.2.6. PROCESAMIENTO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y UTILIZADA POR LA AUDITORÍA INTERNA	8
2.2.7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA	8

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

INF-AI-03-2019

2.2.8. SUPERVISIÓN DEL PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y DEMÁS PRODUCTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.	8
2.2.9. UTILIZACIÓN DE “REALIZADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA”	9
3. CONCLUSIONES.	9
4. ANEXOS-----	9



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”**

1

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA
AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD ACOSTA, PERÍODO EN
ESTUDIO 2018**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ORIGEN.

El presente estudio se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), y cumpliendo del Plan de Trabajo de la auditoría interna del período 2019.

1.2. OBJETIVOS.

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo al valor agregado de la Auditoría interna.
- b) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- c) Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.

1.3. ALCANCE.

La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con el valor agregado de la labor de la Auditoría Interna y cubrirá los

**“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”
Teléfono: 2410-7279**



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”

2

contenidos relacionados con la Administración de la Unidad de Auditoría interna, así como la percepción de la calidad de la auditoría interna, contemplados en la directriz D-2-2008-CO-DFOE.

La autoevaluación abarcará el período comprendido del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre de 2018, y se desarrollará con sujeción a las **“Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público”** (R-DC-119-2009), las **“Normas generales de auditoría para el sector público”** (R-DC-64-2014) y las **“Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”** (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

1.4. METODOLOGÍA.

Se procedió a aplicar las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República, para la evaluación de calidad de las auditorías internas, específicamente las herramientas: 01-1 Programa de trabajo, 02-3 Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la auditoría interna, 03-3 Modelo de encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la auditoría interna, 07-1 “Procedimientos de verificación del valor agregado de la Actividad de auditoría interna”, 07-2 “Guía para evaluar el valor agregado de la Actividad de la auditoría interna”, 08-2 “Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas”, 09-1 “Informe modelo”, 10-2 “Modelo de plan de mejora”.

1.5. LIMITACIONES.

Se puede mencionar, como limitantes en la realización de la Autoevaluación de la Calidad la falta de recurso humano, tecnológico y presupuestario que pueda coadyuvar en el proceso de la Autoevaluación, estudios de fiscalización y las competencias asignadas a la Auditoría, los Jerarcas aún no asumen un rol de cooperación en lo descrito para fortalecer al único ente de fiscalización con que cuenta la Municipalidad de Acosta.

2. RESULTADOS

2.1. CONOCIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA

“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”

Teléfono: 2410-7279

auditoria@acosta.go.cr



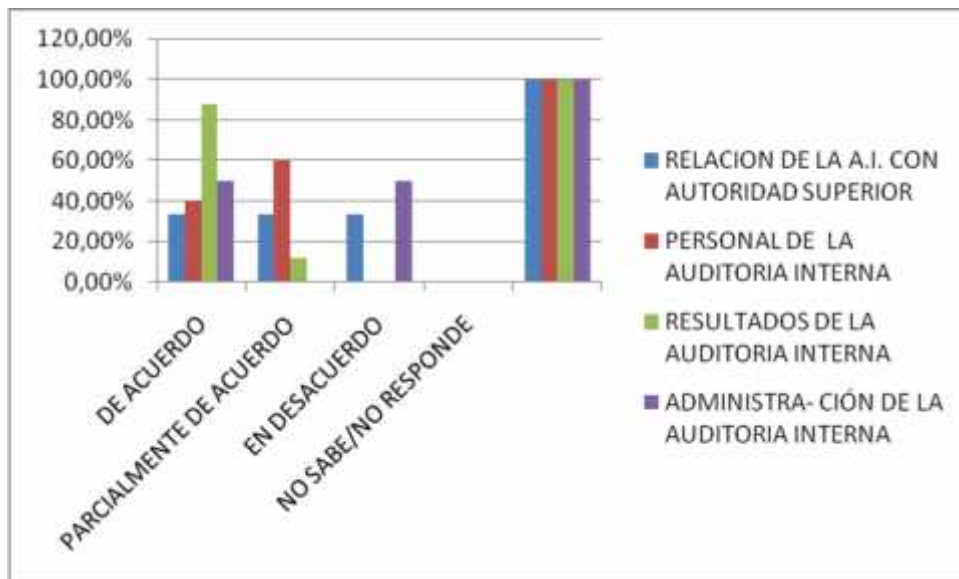
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”

3

Para la evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se aplicó el sistema de encuestas mediante el cual se entregaron formularios de encuestas al Órgano Colegiado y a tres de los funcionarios de la Administración cuyas unidades administrativas fueron auditadas durante el año 2018, a saber: Departamento de Contabilidad y Departamento de Informática (T.I.)

2.1.1. ENCUESTAS REALIZADAS A LA AUTORIDAD SUPERIOR

Gráfico No.1 Resultados encuesta aplicada a la Autoridad Superior



Fuente: Encuesta aplicada al Órgano Colegiado.

Según el gráfico anterior, el jerarca opina en un 33.33% que su relación con la Auditoría Interna es la adecuada, esto en cuanto a su comunicación fluida, constitución de un apoyo efectivo a las funciones de la autoridad superior, comunicación del plan de trabajo, inclusión en su plan de trabajo de las necesidades de servicios indicados por la autoridad superior, informe de la ejecución del plan de trabajo, además que brinda servicios de auditoría, asesoría y advertencia que son oportunos y de alta calidad, mientras un 33.33% está parcialmente de acuerdo y un 33.33% en desacuerdo.

“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”
Teléfono: 2410-7279



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”

4

El 40% del Órgano Colegiado está de acuerdo en que el personal de la Auditoría Interna tiene los conocimientos, aptitudes y las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades, que demuestran apego a la ética profesional, que se conducen con objetividad y profesionalismo en el desarrollo de su gestión, de igual forma, que observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que se realizan, mientras que un 60% está parcialmente de acuerdo.

En cuanto a resultados de la auditoría interna, el 88% del Órgano Colegiado está de acuerdo en que los informes o comunicación de resultados de los trabajos de auditoría son precisos, claros, constructivos, además, que estos resultados son comunicados oportunamente a los funcionarios que tengan la competencia y autoridad para la toma de decisiones, de igual forma, cuando se trata de hallazgos referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría en forma confidencial y separada de los informes de control interno; y un 12% está parcialmente de acuerdo.

En relación con la administración de la auditoría interna, el gráfico muestra que el 50% del Órgano Colegiado está de acuerdo con la administración del departamento de auditoría, esto, en cuanto a que la auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados. El 50% está en desacuerdo, se refiere a que los encuestados consideran que los recursos que son asignados al departamento para cumplir con su gestión no son los suficientes.

2.1.2 ENCUESTAS REALIZADAS A LAS INSTANCIAS AUDITADAS.

Gráfico No.2 Resultados encuesta aplicada a las instancias auditadas

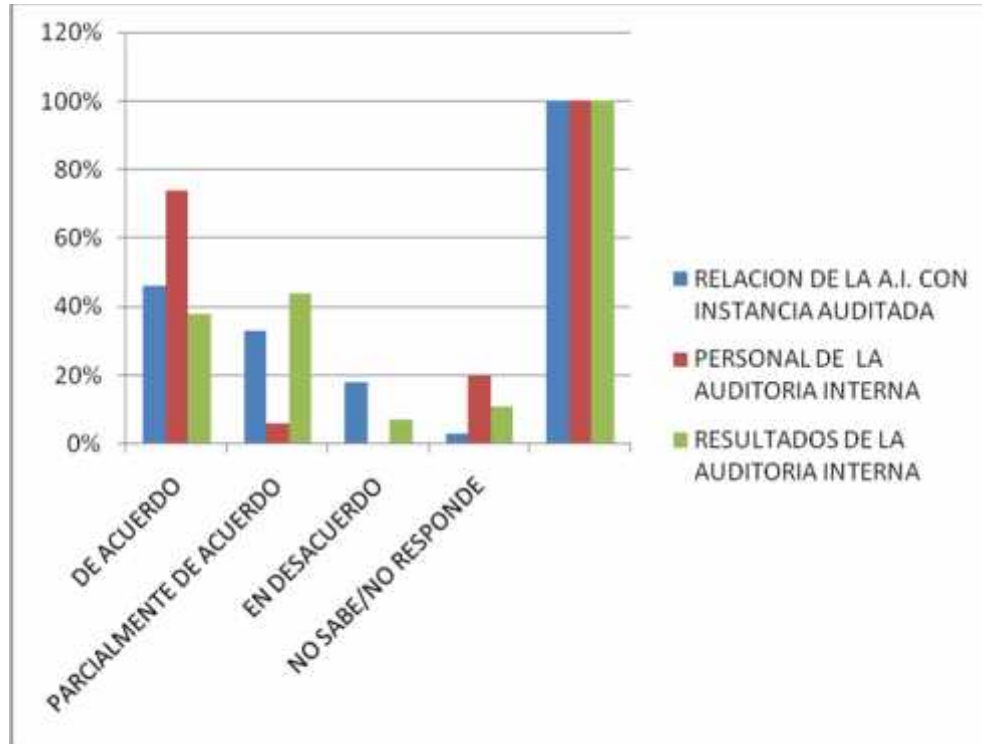
“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”
Teléfono: 2410-7279

auditoria@acosta.go.cr



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”

5



Fuente: Encuesta aplicada a tres funcionarios.

Aplicadas las encuestas correspondientes y tabulada la información obtenida, se logra determinar, que en cuanto a la relación de la auditoría interna con las instancias auditadas, el 46% de los encuestados está de acuerdo en que la auditoría notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar, que los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo, que los servicios de auditoría son objetivos, de alta calidad y oportunos y que la misma constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones; el 33% está parcialmente de acuerdo, un 18% está en desacuerdo y un 3% no sabe o no responde.

El 74% de los encuestados está de acuerdo en que el personal de la Auditoría Interna tiene los conocimientos, aptitudes y las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades, que demuestran apego a la ética profesional, que se conducen con objetividad y profesionalismo en el desarrollo de su gestión, de igual forma, que observan

“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”
Teléfono: 2410-7279



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”

6

las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que se realizan; un 6% está parcialmente de acuerdo y un 20% no sabe o no responde.

En cuanto a los resultados de la auditoría interna, el 38% está de acuerdo en que los estudios de auditoría se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad, así como que profundiza eficientemente en los asuntos objeto de estudio, que los informes o comunicación de resultados de los trabajos de auditoría son precisos, claros, constructivos y que cuando tratan de responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno, que la auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema específico de valoración de riesgos y al mejoramiento de la ética; mientras que el 44% se encuentra parcialmente de acuerdo, un 7% está en desacuerdo y un 11% no sabe o no responde.

2.2. VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

2.2.1. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Aplicada las herramientas No.7.1 y 7.2, proporcionada por la Contraloría General de la República, que trata sobre: Procedimientos de verificación del Valor Agregado de la actividad de auditoría interna, se determinó lo siguiente:

a) Mediante el oficio N° A.I.102-2018 del 7 de noviembre del 2018, se remitió al Concejo Municipal, el Plan Estratégico de la Auditoría Interna, donde se definió la misión, visión, principios y valores que guiarán a la Auditoría en el desarrollo de sus labores cotidianas, donde se definió su ámbito de acción, para el período 2019-2023 (5años).

Se trabaja con base a lo estipulado en dicho Plan, para dar cumplimiento a sus actividades, sin embargo la ausencia de recursos humanos, tecnológicos y presupuestarios hace peligrar que se pueda desarrollar lo planificado.

“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”
Teléfono: 2410-7279

auditoria@acosta.go.cr



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”**

7

b) Las políticas y procedimientos establecidos en la Auditoría Interna permiten asegurar que los funcionarios de la Unidad consideren los riesgos y los controles relacionados con los servicios preventivos de la auditoría interna.

2.2.2 EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL CONTROL

La auditoría interna ha realizado diversos estudios en los que se revisan los controles establecidos por la administración, en diversa áreas, emitiendo las recomendaciones correspondientes en pro de la mejora en dichos controles.

2.2.3 SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE DIRECCIÓN

Sobre esto la Auditoría Interna, mediante Oficio A.I. 062-2018 del 22 de junio 2018, le remitió al Alcalde Municipal los siguientes informes: Informe Acerca de Revisión de los Estados Financieros de la Municipalidad de Acosta cumplen con las NISCSP, Informe acerca de la revisión del Sistema de Información Financiero Contable que apoyan la implementación de las NICSP e Informe acerca de la revisión de procesos de TI de acuerdo con Normas Técnicas para la Gestión y el control de las tecnologías de Información de la Contraloría General de la República (C.G.R.), emitiéndose varias recomendaciones al respecto.

2.2.4. SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna brinda servicios a la Administración tales, como Asesorías, advertencias, legalización de libros, Auditorías operativas y de carácter especial.

2.2.5. SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna elabora una planificación puntual de cada servicio de auditoría, en el cual se considera los objetivos de la actividad que está siendo revisada, alcance y los recursos asignados, y la evaluación del control interno y de los riesgos significativos.

**“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”
Teléfono: 2410-7279**



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”**

8

Asimismo la auditoría establece un entendimiento con respecto de los objetivos, el alcance, las responsabilidades y de los criterios de evaluación, dejando constancia por escrito.

2.26. PROCESAMIENTO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y UTILIZADA POR LA AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría cuenta con políticas y procedimientos relativos al diseño, revisión, codificación, marcas, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo. Asimismo, se cuenta con procedimientos que aseguran que la información recopilada sea suficiente, confiable, relevante y útil para alcanzar los objetivos del trabajo, y garantizan que el trabajo de auditoría se fundamenta en evaluaciones y análisis adecuados. La información recopilada para cada trabajo consta en papeles de trabajo técnicamente elaborados.

Además se han establecido medidas que aseguran que se observen las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes (Manual de Denuncias), existe un Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI), debidamente aprobado por la C.G.R.

2.27. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Los resultados de cada trabajo de Auditoría se comunica por escrito al Concejo o al Alcalde Municipal según corresponda, de previo a la emisión de la comunicación oficial de los resultados, se realiza una comunicación verbal (Conferencia final) con los funcionarios municipales que tengan parte en los asuntos contemplados, y sus observaciones son valoradas por la Auditoría.

Los posibles incumplimientos detectados por la auditoría interna, que puedan generar algún tipo de responsabilidad, se comunican en la forma, plazo y a las instancias que corresponda.

2.28. SUPERVISIÓN DEL PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y DEMÁS PRODUCTOS DE LA

“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”

Teléfono: 2410-7279



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”

9

AUDITORÍA INTERNA.

La auditoría Interna realiza anualmente un informe de seguimiento de recomendaciones emitidas por la misma Auditoría Interna y de las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República, el cual se envía al Concejo Municipal como máximo Jerarca Institucional, a fin de que se analice y se tomen las medidas correspondientes para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

2.2.9. UTILIZACIÓN DE “REALIZADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA”

En los trabajos realizados se informa que las actividades de la Auditoría Interna son “realizadas de acuerdo con la normativa aplicable al Ejercicio de la auditoría interna.

3. CONCLUSIONES.

Se determina como resultado de la aplicación de las encuestas dirigidas al Jerarca como a los Auditados, que la percepción de los encuestados sobre la relación con la auditoría Interna es de un 33.33% de acuerdo, 33.33% parcialmente de acuerdo y un 33.33% en desacuerdo según la opinión del jerarca y; de un 46% de acuerdo, 33% parcialmente de acuerdo, 18% en desacuerdo y 3% no sabe no responde según la opinión de las instancias auditadas, haciendo énfasis que la Auditoría Interna realiza su labor de acuerdo a la capacidad instalada que tiene, que la falta de apoyo de los Jerarcas en materia de dotación de Recursos Humanos, Tecnológicos y Presupuestarios como se dijo anteriormente es una de las limitantes con que se enfrenta la Unidad Fiscalizadora.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, esta auditoría interna obtuvo una calificación de 79% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, constituyendo éste un resultado aceptable.

4. ANEXOS

4.1 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta n°8)

4.2 Resumen del plan de mejora (Herramienta n°10-2)

“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”
Teléfono: 2410-7279

auditoria@acosta.go.cr



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
“La imparcialidad nos hace objetivos”**

Lic. Pedro M. Juárez Gutiérrez
AUDITOR INTERNO

Cc/archivo.

**“De la palabra a la acción prevengamos la corrupción”
Teléfono: 2410-7279**

auditoria@acosta.go.cr